ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . **3'75** ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . . **4'50** »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 67*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias | **Jueves 24 de Abril de 1919** | **Año XXXV - Núm. 10.703**

†

LA SEÑORA

DOÑA INÉS MARTIN GARCIA

VIUDA DE MURIEL

falleció en Castroverde (Salamanca), el día 23 de Abril de 1919

á los ochenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligido hijo, D. Vicente; hijos políticos: D. Santiago Sánchez, D.ª María Luisa Hernández y D.ª María de la Asunción Sánchez; nietos, hermana política, primos y sobrinos,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 de Abril, en las comunidades religiosas de PP. Jesuítas, Carmelitas, Dominicos, Franciscanos, y en las parroquias de San Martín, Sancti-Spíritus y San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y en las de Castroverde y Sanchón de la Sagrada, serán aplicadas por su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PARA LOS LABRADORES

Enseñanza agrícola

Curso breve é intensivo de vulgarización agraria y fiesta de la Agricultura de 1919.

La Fundación piadosa de Rodríguez Fabrés, el Consejo provincial de Agricultura, la Granja escuela práctica de Agricultura, la Federación católico agraria salmantina y la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca, han organizado, á semejanza de como lo hicieron el año anterior, un curso breve é intensivo de vulgarización agraria, que tendrá lugar desde el 8 al 15 de Mayo próximo, ambos inclusive, terminando el último de los días citados con la Fiesta de la Agricultura.

A dicho curso, del que muy en breve se publicará programa, que se remitirá á todos los pueblos de la provincia, asistirán diez alumnos, pensionados por la Fundación Rodríguez Fabrés, y otros diez por la Granja escuela práctica de Agricultura, recibiendo cada uno de ellos la cantidad de tres pesetas por cada uno de los ocho días que ha de durar el curso.

Para ser alumno pensionado, se precisa solicitarlo antes del día 4 de Mayo, bien de la Granja escuela práctica de Agricultura, ó de la Granja agrícola de la Fundación Rodríguez Fabrés, acompañando, á ser posible, á la carta en que se solicite la pensión, otra en que sea propuesto el aspirante por cualquiera asociación de carácter agrario de la provincia, ó por el Ayuntamiento del lugar en que resida.

Los solicitantes serán preferidos para ser nombrados alumnos pensionados, en el orden siguiente:

1.º Los propuestos por las Asociaciones agrarias.

2.º Los propuestos por los Ayuntamientos de la provincia; y

3.º Los que no acompañen á su solicitud propuesta ninguna.

El día 4 de Mayo se comunicará por escrito á los que hayan sido elegidos para alumnos pensionados, su nombramiento, quedando obligados á presentarse en la Granja agrícola de la Fundación Rodríguez Fabrés, el día 8 de Mayo, á las nueve de su mañana; también se comunicará la negativa de pensión á los que no resultaran agraciados con ella, por si desean asistir al curso como alumnos libres.

El alumno pensionado que deje de asistir á uno sólo de los actos que se celebren en cualquier día del curso, dejará de percibir la pensión correspondiente á dicho día.

Al curso podrán asistir, con el carácter de alumnos libres, cuantos así lo deseen, siendo conveniente, para su mejor organización, que anuncien su asistencia antes del día 4 de Mayo.

Todos los actos que se verifiquen con motivo del curso y de la Fiesta de la Agricultura, serán completamente públicos.

Se está gestionando la traída de un tractor agrícola automóvil, con objeto de que haga pruebas los días 14 y 15 de Mayo.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Madrid y Barcelona, con el fin de hacer compras para la casa Asiaín, D. Julio Pérez.

—Han llegado:

De Madrid, el concejal D. Samuel Estefanía y señora; el catedrático don Abelardo B. del Cerro, el industrial don Félix Bomati y el inspector de Sanidad, D. Juan G. Peláez y su esposa.

—De Béjar, el catedrático de Medicina D. Inicial Barahona y el distinguido escolar D. José González Serrano.

—De Peñaranda, D. Valeriano Sánchez Maestre.

Aniversario.

Al cumplirse el undécimo aniversario del fallecimiento de la virtuosa y caritativa Sra. D.ª Cecilia Velayos García, reiteramos á su viudo, el distinguido abogado D. Ramón Sánchez Manzano, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Enfermos.

Está enfermo de algún cuidado el presbítero D. Angel Fernández.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad reinante, el industrial de esta plaza D. Justo Bajo.

—Se ha agravado en la enfermedad que padece, el industrial de esta don Amador González, cuyo estado inspira algunos cuidados.

—Ha experimentado algún alivio en la enfermedad de gripe que sufre, la Srta. De Vicente Díaz (Amparo).

Fallecimiento.

En su casa de Castroverde, y á la avanzada edad de ochenta y tres años, ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la respetable y virtuosa señora D.ª Inés Martín García, madre de nuestro querido amigo el rico propietario y ganadero, D. Vicente Muriel.

La finada era estimada en el campo salamanquino, donde deja gratos recuerdos. Caritativa y bondadosa, practicó el bien y socorrió al necesitado. Su casa fué refugio de pobres y consuelo inefable de desvalidos.

A nuestro querido amigo D. Vicente Muriel, hijo de la finada; á sus hijos políticos, D. Santiago Sánchez, D.ª María Luisa Hernández y D.ª María de la Asunción Sánchez y demás distinguida y estimada familia, les hacemos presente nuestro profundo sentimiento por la desgracia que les aflige.

Varias.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, al conocido industrial de Cantalapiedra D. Felipe Laporta, que ha pasado unos días con su señor padre, el respetable comerciante de esta, D. Andrés Laporta.

—Hoy ha llegado de Madrid, con objeto de asistir á la boda de la bella Srta. Mercedes Martín y el Sr. Cuesta, el teniente general D. José Tovar y su gentil hija.

—Pasan una temporada en Madrid, D.ª Lucía Sanchón, viuda de Pérez-Tabernero, y su gentil hija Felicidad.

DE LA DIPUTACION

La red telefónica

En el *Boletín Oficial* del 19 del corriente, aparece el anuncio de la subasta que se celebrará el día 3 del próximo Mayo, para suministrar postes de castaño con destino á la línea Salamanca-Ledesma y sus secundarias de enlace.

Los postes habrán de ser de producción nacional y longitud de seis á diez metros con las demás condiciones que se fijan en los pliegos correspondientes.

Es de esperar que, penetrados los pueblos de la importancia de la mejora en proyecto, sea un éxito la subasta.

†

UNDECIMO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA CECILIA VELAYOS GARCIA

que falleció en Salamanca el 25 de Abril de 1908

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viudo, D. Ramón Sánchez Manzano,

Suplica á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

En sufragio del alma de la finada se hallará expuesto S. D. M. en el indicado día 25, en la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle de Azafranal), de esta ciudad.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DE LA AUDIENCIA

El abrigo nunca es malo

Ni aun en Agosto, y sino, dígalo Fructuoso Tiedra Sánchez, vecino de Peñaranda, que sobre las once de la noche del 15 del mes citado, se apoderó, con ánimo de lucro, de un tapabocas que valía 14 pesetas, que el vecino de Aldeaseca de la Frontera, Lorenzo Poveda Martín, había dejado sobre un carro en una de las calles del pueblo de Cantalpino, cuya prenda la compró después al procesado, el vecino de Peñaranda, Jesús de Manueles Barreda, ignorando su procedencia y pagando por él 17,50 pesetas. Tan repetido tapabocas fué recuperado y se depositó en poder de su dueño, siendo tasado en diez pesetas.

Este era el hecho originario de la causa que ayer se vió en juicio oral, en la sección segunda, por el cual el abogado fiscal, Sr. Quintana, acusó al procesado en ella, Fructuoso Tiedra, como autor y responsable de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad.

Sostuvo el letrado, Sr. Tordera, defensor del acusado, que éste no era autor de delito, porque, si bien tuvo en su poder el tapabocas y lo vendió á Jesús, no fué porque lo sustrajera, sino que lo hizo porque se lo encontró y desconocía quién pudiera ser su dueño.

Acusación y defensa informaron para razonar sus pretensiones, y el juicio quedó terminado, á fin de que el tribunal dicte sentencia.

Quizás el Fructuoso vendiera el tapabocas, debido á que, siendo verano cuando lo adquirió, por cualquier procedimiento que fuera, con el calor se conoce que le molestaba el abrigo.

El Licenciado Salvadera.

(c) Universidad de Salamanca

COMENTARIOS POLITICOS

Día de resoluciones

Cuando esta crónica salga en el correo, seguramente que el Gobierno de S. M. en el Consejo de ministros que se celebra habrá adoptado las resoluciones que estime convenientes.

—El Gobierno ha esperado seis días sin adoptar medidas enérgicas, creo que ya es esperar bastante—. Esto decía anoche uno de los Consejeros responsables tratando de la huelga de telecomunicación.

Efectivamente; no se puede seguir así ni un día más. No puede España estar aislada.

No ceden los empleados, ni cede ni adopta medidas el Gobierno. ¿Dónde vamos á parar?

Ya apuntábamos ayer que el Gobierno había adoptado una medida que nos parecía inocente; el querer resolver la huelga de telégrafos convocando un aviso oficial á aquellos que supieran manejar aparatos. Esta medida fué completada en el mismo día de ayer con una Real orden, por la que se llamaba á los alumnos aprobados en las últimas oposiciones y que realizan prácticas en la Escuela de Telégrafos. Se les dispensaba del trámite de examen de aptitud y se les consideraba oficiales.

A nuestro entender, esta medida, en la que tanto confiaba el Gobierno, es tan inocente ó más que la primera.

Una gran mayoría de dichos alumnos son hijos y hermanos de jefes y oficiales, y claro está, no han aceptado la Real orden. ¿Cómo iban á hacer traición á sus padres y sus hermanos?

Ante este fracaso rotundo del señor Goicoechea, el Gobierno resolvió anoche mismo reunirse en Consejo de ministros.

Se adoptaron resoluciones importantes. ¿Cuáles serán?

Por la mañana, hoy martes, le corresponde despachar con S. M. el Rey al Sr. Goicoechea, seguramente que el Monarca le preguntará á su ministro cómo va este grave conflicto de la huelga de telecomunicación. ¿Qué dirá el Sr. Goicoechea? ¿No discreparán las opiniones, como en la sesión inaugural del Congreso Nacional de Medicina?

¿Qué concepto tan pesimista tiene del valor de nuestra nación, de la plétora de vida que tiene España, su ministro de la Gobernación?

No se ha encontrado hasta ahora por el actual Gobierno más fórmula de arreglo á los actuales males que el silencio á la prensa y las notas oficiosas optimistas. Ese no es programa.

Nadie emite en estos puntos su opinión en contra. Quienes obrando patrióticamente y ante la realidad y para intentar aumentar un error de Gobierno así lo han hecho, han sido á dos columnas calificados ayer, por *La Acción*, de bolcheviquismo.

Hay quien atribuye dicho editorial al Sr. Ossorio y Gallardo; recogemos esto, pero no lo aseguramos nosotros.

Hay que acabar con la zozobra actual. Vengan resoluciones en uno ú otro sentido.

No se puede seguir incomunicados ni un día más telegráficamente con el mundo entero.

Ya hay comunicación telefónica con Avila, Alcalá, etc., etc., pero llevamos seis días sin comunicación directa con París y Lisboa y los cables ingleses. ¿Puede seguir esto así? No.

Por tanto hoy es un día de resoluciones.

F. Feliú.

DEL MOMENTO

Exámenes para Mayo.

Un telegrama de Murcia, publicado en los periódicos de la corte, dice que varios padres de familia han acordado dirigirse al ministro de Instrucción Pública para que conceda exámenes en Mayo, alegando como causa la epidemia de gripe que aún no ha desaparecido.

También por la epidemia se retrasó la inauguración del curso, no dando principio las clases hasta el día 7 de Enero.

Resulta de todo esto que si se accede á lo que piden esos señores padres de familia entre días festivos, Carnaval, Semana Santa, etc., etcétera, escasamente se habrán dado este año un centenar de clases.

Es este asunto de la enseñanza oficial, cosa que merece seria atención de todos, pues más bien parece organizado sólo para cobrar derechos de matrículas y fabricar doctores y licenciados, que para educar jóvenes y hacerlos útiles para la patria, mediante el ejercicio de una carrera.

Es cierto que contamos con profesorado ilustre, pero faltan otras muchas cosas muy necesarias. Faltan clínicas, faltan museos pedagógicos, faltan locales adecuados para la enseñanza y falta, sobre todo, que se resuelva lo de la asistencia á las clases. Es necesario que se ponga en vigor el decreto de Burell prohibiendo las agregaciones de catedráticos y que puedan estos, sin causa de verdadera utilidad pública, abandonar sus cátedras.

¡Que para esto es necesario llegar á la verdadera libertad de enseñanza en materia disciplinaria, que consiste en que todos cumplan con su deber? Enhorabuena

Lo que no puede continuar es el actual desbarajuste. Y esto por decoro de la cátedra y por conveniencia de los alumnos y de sus padres, ya que estos se sacrifican por dar á sus hijos una carrera y hacerles hombres provechosos.

Ya sabemos que el mal tiene muy profundas raíces y que no es este asunto que pueda ser tratado á la ligera, pero no está de más que se hable de ello á ver si se pone remedio.

DELEGACION DE HACIENDA

Los juicios de subsistencias

Ayer, á las once de la mañana, se constituyó, en el despacho del delegado de Hacienda, el tribunal administrativo para conocer y fallar los expedientes instruídos por el inspector de abastecimientos, Sr. Casero, por ocultación de artículos de primera necesidad, preferentemente de cereales en Ciudad Rodrigo, contra D. Eduardo Rodríguez, doña Carmen López y D.ª Nieves García de Carbajal.

Presidió el tribunal D. Carlos Barrio, y lo intregraban los Sres. D. Alfredo S. Moyano, abogado del Estado; D. Antonio Palomeque, ingeniero jefe de la sección agronómica de la provincia, don Segundo Herrero, vocal comerciante, (que intervino en el primer juicio); don Esteban Madruga, de igual clase, que actuó en el segundo, y como secretario D. Tomás Marcos Escribano.

Primeramente conoció el tribunal del expediente incoado contra D. Eduardo Rodríguez, y después de ilustrarse sobre todo lo actuado y de oir á las partes, acordó suspenderle con objeto de proceder á la medición de cereales declarados por el mismo en el expediente.

A continuación se abrió el juicio administrativo seguido contra D.ª Carmen López y otra, acordando:

1.º Declarar bien hecha la aprehensión, y, en consecuencia, que los hechos pueden ser constitutivos de un delito de contrabando.

2.º Declarar en concepto de pena accesoria el comiso de la mercancía, provisionalmente.

3.º Declarar responsable á D.ª Carmen López y subsidiariamente á doña Nieves García; y

4.º Que se comunique esta resolución, á las señoras expedienteadas, remitiendo el acta de descubrimiento ó aprehesión, con todo lo actuado al Juzgado de esta capital.

Asimismo el tribunal las hizo saber el derecho que tienen á interponer recurso, en el plazo de quince días, contra esa resolución, ante el Ministerio de Abastecimientos.

Hoy proseguirán, á la misma hora, los juicios administrativos, contra don Anacleto Sánchez Villares y otros dos, vecinos de Fuente de San Esteban.

DE LA EXPOSICION DE MUÑECAS

Lenguas de trapo

En este recogido silencio, todo tan ordenado, tan pulcro, todo tan en su puesto, nos parece oir murmullos indisciplinados.

Con alguna sorpresa volvemos la cabeza, prestando atención. Nuestra sorpresa aumenta. Escuchamos claramente unos animados coloquios—con aire de disputas—, que á no ser por el zaceo especial de algunos sonidos, creyéramos eran de personas. Redoblando la atención, ya todo oidos, sorprendemos esta conversación de las lindas muñecas, que aquí transcribimos para regocijo de la lectora ó del lector curiosos, en la seguridad que ellos serán también lectores discretos, quiero decir que serán sabios de la mejor sabiduría, de la que sabe ponderar el valor sutil de mentiras y verdades, aunque estas salgan por boca de minúsculos séres de algodón, que no tienen huesos, ni... intención por dentro.

. . . . . .

—Esto no puede tolerarse, Mary amiga—dice esta muñeca cercana á la puerta—; yo, que he vivido estos días, descansando de mi largo viaje, en la Casa de las Conchas y que he sido allí tratada con exquisitas atenciones; á mí, que me educaron en Inglaterra (Miss Ketty puede atestiguarlo), no me es soportable esa montaraza, con todos sus refajos y su porte rudo, aquí entre nosotras... ¡Si siquiera tuviera las maneras humildes de esa clase de gentes! Pero ahí la tienes, repantigada en su escaño, con esa carota llena y satisfecha, ahita de cocido...

—No te enfades, Fany; ella viene aquí, como nosotras, á cumplir una misma misión. También ella ha visto de cerca personas y maneras distinguidas allá, en Villoria de Buenamadre, de donde procede...

—Ciertamente que así será, querida Mary, pero no me negarás que pudo muy bien no pasar de la portería para cumplir el encargo que trajo de su aristocrática dueña.

—No te quejes, no; sé tolerante. Mira qué poco se fija en estas menudencias esa infanta velazqueña—aquí presente por el buen gusto de manos primorosas—, arquetipo de distinción española.

Ella es aficionada al campo y al horizonte azul del Guadarrama, y cuando cultiva su deporte favorito, habla con ojeadores campesinos y saluda á montarazas y mujeres del campo; no en balde ha leído el libro de Juan Mateos, acerca del «Origen y dignidad de la caza», y aquel otro tan curioso, «Arte de montería», de Alonso de Espinar...

—¡Gentil deporte este de la caza! Aunque la dignidad de los ejercicios varía con el gusto de tiempos y costumbres, siempre será este deporte señoril...

—Alto, alto, amiguitas—interrumpe un alpinista de tez curtida—; llevo aquí un buen rato, arrinconado y sudoroso, oyendo vuestra conversación; quería hacerme el tonto pero no puedo pasar en silencio... ¿Qué deporte más bello que el de las montañas? A mí me han acostumbrado estos días unas chicas encantadoras, con las que he convivido, á jugar al tennis y á patinar en el «ring» de un «skating». ¡No cambio nada por mi sierra! —exclama con blanda nostalgia.

—¡Estrecha esa mano de trapo, amigo querido! Soy explorador y he llegado del Villar de los Alamos, también por ruegos de otra gentil muchacha salmantina... Pero me agobia este calor, este aire apagado, este silencio de la casa... ¿Quieres que nos marchemos burlando la vigilancia de estas benditas Madres?

—¡Nunca haremos tal cosa! ¿Qué pensarían de nosotros y de la educación que recibimos? Además, llegará pronto el amadísimo Prelado de esta gloriosa Salamanca, sabio y bondadoso y caritativo.

—Tengo deseos de conocer á Prelado tan ejemplar; antes de los tuyos, he oido también otros elogios efusivos...

—Y justos, además.

—¿Qué llanto es ese?

—Nada; un bebé impertinente, que han tenido la mala ocurrencia de poner aquí entre nosotros. Menos mal que acude á dormirle esa pizpireta chiquilla del «jersey» verde. .

—Feliz acierto de quien aquí la ha enviado para cumplir tan delicados menesteres.

. . . . . .

Y en el susurrar de tanto diálogo, un hecho inesperado y fortuito perturba el discreteo, poniendo confusión en esta reunión tan pintoresca.

Aquel chiquillo del patín ha deslizado sus piernas de lana entre la concurrencia: ahí está, atropellada y llorosa, esa linda muñeca del traje de listas, y más allá gimen, con hipos mimosos, esas dos hermanitas, mientras aquella otra de las medallas grita espantada:—¡Mamá, mamá!

Todo este mundo minúsculo llora y se desespera... Las Madres acuden al estruendo y van calmando tanta aflicción. ¡Siempre estas Madres Religiosas educaron y contentaron bellas muñecas!

. . . . . .

Suena una campana de timbre clarísimo. Silencio conventual. Las habitaciones de la casa parecen vacías.

Los muñecos, reintegrándose á su ingénua disciplina, suspenden sus disputas.

Reina el orden apacible de los lugares sagrados... Fuera, en la calle del Azafranal, al salir de la exposición los últimos niños espectadores, se oyen gritos venturosos y frescas risas.

¿Qué muñeca les caerá en suerte?

¿No se harán, acaso, esta misma pregunta las niñas y los niños grandes?..

L.

FERIA DE BOTIJEROS

El mercado de ganados

Ayer, por la tarde, terminó la feria de ganados en el Arrabal del Puente.

Durante todo el día reinó una extraordinaria animación en el ganado caballar, mular y asnal, y apesar de los altos precios á que se cotizaron, á las doce del día era muy reducido el número de ejemplares que quedaba por vender de ganado caballar, hasta el extremo de que los tratantes madrileños no podían adquirir el necesario para completar vagones, llegándose á pagar por algunos ejemplares 1.750 pesetas.

En las reses de cerda y vacunas las transacciones concertadas fueron muy limitadas, debido á los altos precios á que se cotizaron, existiendo gran retraímiento en los compradores al verificar las operaciones.

VIDA RELIGIOSA

Novena á Santa Catalina de Sena, en San Esteban.

La Tercera Orden de Santo Domingo sigue celebrando con gran pompa la novena de su Santa Madre.

Por la mañana, la misa, el rosario, con el ejercicio de la novena, es á las siete, y por la tarde, á las siete, exposición de S. D. M., rosario, lectura de la novena, sermón y reserva.

Los oradores son los siguientes: Día 24, el reverendo padre Venancio Diego; día 25, reverendo padre Benigno Rodríguez; día 26, reverendo padre Tomás Sánchez.

Novenario en la capilla del Cementerio.

Dará principio el sábado próximo en sufragio de las benditas ánimás, á las cinco de la tarde, y el oficio y misa á las diez de la mañana, por la intención de los que contribuyan para estos piadosos cultos.

Los donativos se entregarán al señor Capellán, expresando el día que deseen su aplicación.

El abastecimiento de carnes á Salamanca.

CONFLICTO RESUELTO

En el momento que trazamos estas líneas es ya un hecho consumado que el difícil y pavoroso conflicto que amenazaba al pueblo de Salamanca de quedar desabastecido de carne, por la actitud adoptada por los industriales carniceros de clausurar sus establecimientos ante la imposibilidad de proseguir despachándola á los precios actuales, enormemente lesivos para sus intereses y hasta precursores de su ruina económica, ha quedado solucionado por la benemérita, noble y nunca bastante elogiada conducta de los ganaderos de atender al consumo de Salamanca durante un largo plazo de tiempo.

Ayer, por la mañana, visitaron al Gobernador civil los carniceros, para anunciarle que imposibilitados de ejercer su industria á los precios que rigen la cotización del ganado, habían llegado al lamentable trance de proceder al cierre de sus tablas.

En el acto, el Sr. Marqués de Hazas, consciente de la responsabilidad que lleva aparejada su representación, y celosísimo por el cumplimiento de sus deberes y de que el imperio de la justicia no sea menoscabado por ningún acontecimiento, dió las oportunas órdenes á fin de que rápida y diligentemente compareciese en su despacho una comisión de la Junta de gobierno de la sociedad de ganaderos, al efecto de dar carta de naturaleza y de real existencia al ofrecimiento que tenían hecho de aprovisionar á esta capital de carne tan luego como los carniceros decidiesen con firmeza é inquebrantablemente finalizar ó suspender el ejercicio de su industria.

Coexistiendo con la reunión de ganaderos, publicó el siguiente bando, que se fijó en los puntos más céntricos de la población.

Dice así el bando:

«El Marqués de Hazas, Gobernador civil de la provincia de Salamanca, hago saber:

Que la necesidad de atender á la solución de los conflictos que el encarecimiento de las subsistencias pueden originar, me impone el deber, que no me sería honroso eludir, de arbitrar cuantos medios puedan encaminarse á lograr el mantenimiento de precios equitativos, según las circunstancias determinan. A tal efecto, y para que una exportación exagerada de ganado no pueda determinar un alza perjudicial, aunque fuere por tiempo limitado, en el precio de la carne, he ordenado, en uso de mis facultades, que no pueda sacarse de la feria ni de la capital, ganado de ninguna clase, sin que el portador lleve la correspondiente autorización por mí visada.

Encargo á las personas de mi dependientes y singularmente á las revestidas de autoridad, cumplan y hagan cumplir lo dispuesto, no consintiendo la conducción sin que el portador ó el conductor lleven el oportuno permiso.

Salamanca, 23 de Abril de 1919.—El Marqués de Hazas.»

*

Mientras el público se concitaba frente á las esquinas para leer el primer testimonio fehaciente de la actuación del Sr. Gobernador civil, este tenía congregados á los ganaderos en su despacho, cambiando impresiones acerca del abastecimiento de Salamanca.

Breves momentos perduró la conferencia, pues antes de que transcurriese un cuarto de hora, se trasladó la comisión de ganaderos al ferial, á comprar las reses necesarias para el inmediato abastecimiento de Salamanca.

Este acto de enérgica nerviosidad y recia caballerosidad y nobleza de los ganaderos, no encontramos en nuestro léxico frases ni locución alguna que pueda reflejar el sentimiento desbordante de acendrada gratitud que á la conciencia salmantina agita y conmueve, para exteriorizar su entusiasmo á los ganaderos.

Son estos dignos y acreedores á una manifestación de simpatía de este pueblo sufrido y abnegado, y lo menos que la representación del mismo, que es el Ayuntamiento, puede hacer, en loa á esos bienhechores y factores de la armonía social, es titular á la sociedad provincial de ganaderos hija adoptiva de Salamanca.

Deber inherente á nuestra espiritualidad es el de la solidaridad y mutuo amparo y protección, pero siendo la inmensa mayoría de las veces preterida esa obligación moral, es muy legítimo que cuando se contrasta su efectividad con la ejecución de un acto, todos los que de él experimentan sus saludables consecuencias, se aunen para rendir un homenaje de admiración y un eterno recuerdo.

Al mismo tiempo que consignamos estas manifestaciones, nos es igualmente muy doloroso contemplar que una expresión de la vida industrial de Salamanca, como es la carnicera, se vaya á eclipsar, siquiera sea temporalmente, de toda actuación mercantil, por las difíciles circunstancias que han sobrevenido, debido á numerosas concausas.

Desearíamos que, sin ninguna lesión para los intereses del consumidor, pudiérase llegar á un estado de concordia entre productores é intermediarios, á fin de que el regocijo que Salamanca siente por el altruismo de los ganaderos no llegara á empañarse por el sentimiento de que un sector de la industria desapareciese por agotamiento económico.

Decíamos en precedente período de esta información que una comisión de ganaderos se trasladó al ferial, adquiriendo las mejores cabezas que había expuestas.

Hecha la compra, fueron conducidas al Matadero nueve reses para ser sacrificadas al momento, única manera de que hoy tuviéramos carne en esta plaza.

El peso de las reses sacrificadas en total es el de 2.755 kilos, habiendo un toro de los inmolados que pesó 515; tres de 465, 429 y 404; uno de 302; otro de 224; dos de 166 y 161, y una ternera, 81.

El compromiso hecho por los ganaderos para dotarnos de carne, es hasta el día de San Miguel, ó sea cinco meses.

Salamanca aplaude entusiastamente á la Sociedad de Ganaderos, considerándola como una verdadera salvaguardia de su tranquilidad pública y felicita al Sr. Marqués de Hazas por su activa y acertada gestión en este asunto.

*

La venta de la carne tiene lugar en los puestos que los ganaderos han establecido en el mercado.

ANOCHE, EN EL CONCEJO

EL AYUNTAMIENTO Y LA CAMPAÑA DE "EL ADELANTO,,

Se acuerda nombrar una comisión de concejales para que realice la inspección de todos los servicios y oficinas.

A las siete y media comienza la sesión, bajo la presidencia del Alcalde propietario, Sr. Vázquez de Parga.

Asisten los concejales Sres. Fraile, Romo, Viñuela, García y García, Lucas, Sánchez Pérez, Llópiz, Unamuno, Iscar, Clairac, Pérez Criado, Marcos Borrego y Riesco.

Se lee y se aprueba el acta de la última sesión.

Se da nueva cuenta de la instancia de D. Domingo y D. José Fonseca, sobre reclamación del pago de la diferencia del precio del trigo al de tasa que le fué incautado. La comisión cree de justicia esta petición, informándola debidamente, y así se aprueba.

Se da también cuenta de una comunicación de la subsecretaría de Instrucción pública, referente á que se anuncie el concurso de proyectos para la construcción del Instituto general y técnico de Salamanca.

Pide el Sr. Riesco que se cumplan inmediatamente los requisitos que en el escrito leído se determinan, como el del proyecto de alcantarillado y aguas, con el objeto de que no sufra retraso alguno este expediente.

Habla el Sr. Iscar para decir que únicamente lo que debe hacerse es contestar afirmativamente á lo que se pide.

A D. José Corredera, se le concede una licencia de obras y otras á D. Ramón Llauradó y D. Agustín Monje.

Pasa á la comisión una comunicación del jefe de esta comandancia de la guardia civil, pidiendo al Ayuntamiento se sirva habilitar un local con destino á lugar donde guardar el carro del cuartel.

Se aprueba una liquidación de piedra para caminos vecinales, importante, 2.160 pesetas.

Se aprueba un dictamen sobre la obligación de la inmediata elección de la nueva Junta municipal de Asociados.

Se aprueba también la distribución de fondos para el mes actual.

LA CAMPAÑA DE "EL ADELANTO,,

El Sr. Clairac.

El Sr. Lamamié de Clairac: Tengo que referirme, con mis palabras de hoy, á algo que se acordó en la sesión pasada, y tengo que hacer constar que la protesta votada por el Ayuntamiento no lo fué contra la campaña emprendida por EL ADELANTO, porque toda labor de crítica es lícita y á ejercer este derecho nadie debe ni puede oponerse, aun cuando la Corporación use de los medios de defensa que crea convenientes. La protesta fué, no contra la campaña, sino contra las injurias é insidias que se deslizaban, en aquello que se reputaba como una exacción ilegal, cosa que tenía que merecer nuestra protesta.

He de recoger, de la crítica que de la última sesión hacía el articulista, unas frases en las que se decía que las iniciativas todas que había en el Concejo eran mías, y que efecto de estas iniciativas, andaba trastornada la vida municipal. Tengo que confesar que las iniciativas no son sólo mías, sino de todos los concejales, y, además, retar, á quien quiera, para que me demuestre que el desconcierto municipal se debe á mis iniciativas, aun cuando no se me oculta que en el ánimo del autor del artículo no estuvo lo de sostener esto como una afirmación rotunda.

En cuanto á la campaña que después de aquellos artículos escritos acerca del presupuesto municipal, y después, también de la última sesión, ha emprendido el cronista municipal de EL ADELANTO, debo declarar que ya esto es otra cosa distinta. De esta campaña, que no se puede negar su lado simpático, que puede contener errores, pero que está hecha juzgando una labor y no personas, yo no tengo por qué protestar.

El Ayuntamiento, ante esta campaña, lo único que tiene que hacer es ilustrar á la opinión, y si en la referida campaña hay algo de verdad, que sí lo hay, que soy el primero en reconocerlo así, el Concejo debe también recogerlo para aplicar el remedio.

Es una verdad que no cabe discusión la de que el Ayuntamiento no puede continuar, ni un día más, en su modo de actuar. Las comisiones no funcionan regularmente, la inasistencia de concejales es notoria, y como producto de esta lamentable manera de actuar del Concejo, la labor tiene que ser, necesariamente, defectuosa.

La cuestión principal que ha sido tratada en la campaña de EL ADELANTO, la que está por encima de lo del arreglo de calles, expropiaciones, etc., y de todo, es la que tiene relación con la situación económica del Ayuntamiento.

En los tiempos en que el Sr. Iscar fué Alcalde, algo, mucho se hizo en sentido de normalizar la contabilidad y conocer el pasivo de la municipalidad, pero aquella labor fué ahogada por conflictos de subsistencias que surgieron y que una requerían urgente y constante atención.

Hay que saber la verdadera situación económica del Ayuntamiento; hay que conocer su estado financiero, y si esto no se hace ó no somos capaces de hacerlo, TENDREMOS QUE MARCHARNOS A NUESTRAS CASAS.

Yo juzgo que la labor no es imposible y que puede hacerse. Es una labor de constancia y que está iniciada ya por los trabajos que dejó hechos el señor Caballero.

En esta campaña, y en uno de sus artículos, se aludía al contador municipal. El contador pone toda su buena voluntad en el trabajo, que si no da el resultado apetecido, no es por falta de voluntad y de laboriosidad, sino por otras causas. (El Sr. Clairac, haciendo por delante la afirmación de que la cobardía no reza con él, hace largas consideraciones sobre este asunto, censurando el reglamento de contadores y la forma de elección de estos por los Municipios, mediante votación, pero imposibilitando á los Ayuntamientos para someter á un examen á los aspirantes, para venir á la consecuencia de que esta forma de elegir contadores es la culpable de todo. Añade que se le dió un plazo al contador para formar las cuentas municipales de los últimos ejercicios.

Sigue el Sr. Clairac su discurso, serenamente, recogiendo todo cuanto en nuestra campaña llevamos dicho, pidiendo á todos los concejales que colaboren en la obra municipal y anunciando los dos remedios que, ante la situación actual, pueden aplicarse: trabajar todos y dar un plazo al contador para hacer dichas cuentas.

Dice también que la culpa del déficit no la tiene sólo el actual Ayuntamiento, sino los pasados Ayuntamientos, y que los presupuestos no son malos, pudiendo asegurar que el de este año puede ser saldado sin déficit.

Hace otra serie de consideraciones acerca de la necesidad en que el Ayuntamiento estuvo de elevar los sueldos á sus empleados, de la necesidad también de crear nuevas plazas y de lo indotadas que están las oficinas.

Y termina pidiendo la colaboración de todos los concejale, los cuales no deben limitarse á asistir á las sesiones y á fiscalizar todo lo que hacen los demás, colaboración que solicita para la formación del balance económico del Municipio para la formación del pasivo, y normalizar la situación, y, fijar un plazo al contador para que presente las cuentas de los ejercicios que están por hacer.

Todos debemos hacer más de lo que creíamos que debíamos hacer al venir á esta casa. Los tiempos han cambiado. Las exigencias son mayores. Yo de mí sé decir que he trabajado constantemente con abandono de mis asuntos particulares, y que justo es que los demás se impongan también un sacrificio.

El Sr. Llópiz.

Yo tengo que hacer constar que voté en la pasada sesión la protesta contra la campaña de prensa, sin conocer los artículos publicados. Después los he leído y no tengo por qué retirar el voto. Estoy de acuerdo con el Sr. Clairac en sus manifestaciones de colaboración concejil. Es cierto, como dice el articulista de EL ADELANTO, que yo prometí no volver al Ayuntamiento si no se me facilitaba el balance pedido. Así lo pensé hacer, y si no lo hice fué porque se me prometió complacer, y pasó el tiempo hasta llegar el día de hoy.

Hace el Sr. Llópiz otras consideraciones sobre la necesidad de dicho balance, para llegar á la unificación de la deuda municipal, y termina haciendo juicios acerca de la misión, ó lo que debe ser misión del contador.

El Sr. Iscar.

Habla para alusiones, y afirma que se felicita de la campaña de EL ADELANTO, pues antes ganan, que pierden con ella, estas cuestiones, llevándolas á la plaza pública y dando también con ello motivo de que el Ayuntamiento se defienda.

Se lamenta de la titulada alteza de miras con que se ha bautizado la resolución gubernativa en el presupuesto y de que éste pasara, durante su discusión, poco menos que inadvertido para la Junta de Asociados, aun cuando defecto ó mal es este que sucede uno y otro año.

Dice que el actual presupuesto es uno de los mejores que se han elaborado, y censura la completa abstención de concejales que se nota en el Concejo.

Hace notar que la campaña de EL ADELANTO, según confesión pública de su autor—cosa que yo creo, porque conozco al articulista y sé que es incapaz de afirmar un hecho como este sino contase por anticipado con su verdad—cuenta con el aplauso y la simpatía de algunos concejales. Esto deben decirlo los mismos aludidos concejales, porque es cobardía y es hipocresía halagar á un cronista y no venir aquí después á mantener su criterio ó mantener el contrario.

Habla, á la ligera, de potencialidad económica del Ayuntamiento, y dice que el presupuesto hace veinte años se elevaba á 900 ó 950.000 pesetas y hoy á 1.400.000 pesetas, con lo cual queda demostrada la parsimonia con que el Concejo aumenta su tributo al vecindario.

El Sr. Unamuno.

Lo poco que yo iba á decir—manifiesta—ya se ha dicho aquí por los concejales que antes hablaron. De todo ello resulta que lo más reprobable es la

(c) Universidad de Salamanca

falta de ciudadanía de los concejales, de aquellos que se presentaron á la elección y solicitaron el voto de la ciudad para venir aquí y luego no aparecen. Yo tengo que protestar de esta sistemática falta de asistencia, porque ella es una vergüenza. No se les ve aquí nunca.

El Sr. Lucas.

Yo estoy—dice—de acuerdo con el Sr. Iscar, en felicitarme de la campaña emprendida por EL ADELANTO, y en pedir á los concejales valentía para decir aquí las cosas que cuentan al periodista autor de la campaña, como por ejemplo la denuncia que hoy mismo se hace en un nombramiento hecho por el señor Riesco.

Rectificaciones.

Rectifica el Sr. Clairac, insistiendo en algunos puntos de su discurso, en especial en la falta de colaboración y asistencia de los ediles al Ayuntamiento, y afirmando que no es sólo malo que no concurran á la Casa Consistorial, sino que es peor que asistan y que no hagan nada.

Rectifica también el Sr. Llópiz, ofreciéndose para fiscalizar é inspeccionar el servicio de cédulas personales.

El Sr. Iscar: Eso, eso es lo que se debe de hacer y lo que todos debemos de hacer. Esta cuestión planteada aquí esta noche, no puede ni debe quedar así. Hay que ir á algo definitivo, y yo propongo que una comisión de concejales fiscalice, haga la inspección de todos los servicios y oficinas municipales.

Y ya que hablo—termina diciendo—de inspección, he de decir que cuando aquí fué pedida por un concejal, el Ayuntamiento no protestó, sino que acordó verla con gusto.

El Sr. Clairac: Conforme con la inspección. Pero en lugar de hacerla perpersonas extrañas al Concejo, deben de ser los concejales los encargados de ella.

El Sr. Alcalde.

El Sr. Vázquez de Parga da expresivas gracias al Ayuntamiento por el pésame que acordó participarle por la muerte de su señor padre (q. e. p. d.)

Luego se felicita de la campaña de EL ADELANTO, aun cuando protesta del comentario que al artículo de «Un Repórter le fué puesto contra el Sr. Clairac por otro redactor (comentario que fué desautorizado), elogiando al señor Clairac.

Confirma que de todos los concejales son muy pocos los que trabajan, y declara que el Sr. Clairac es, acaso, el que con más asiduidad se ocupa de las cosas municipales.

Aprovecha la disposición en que los concejales se presentan para exhortarles á que trabajen y hacer obra provechosa.

Se muestra partidario de la fiscalización y de la inspección, y dice que el Alcalde nunca será un obstáculo para ninguna buena obra, pues si hay en su actuación algo de censura, su cargo siempre está á disposición de los electores.

Los acuerdos.

De conformidad, pues, con las proposiciones de los Sres. Clairac, Llópiz é Iscar, se acuerda la inspección municipal por una comisión de concejales; la normalización de la contabilidad para conocer el pasivo del Ayuntamiento y fijar el plazo de un mes para que el contador presente las cuentas de varios ejercicios que están por hacer.

Final.

El Sr. Llópiz refiere el nombramiento hecho por el Sr. Riesco, tal como lo dijo ayer EL ADELANTO, censurando este proceder. El Sr. Riesco dijo que el nombramiento era de sus propias facultades como Alcalde y que ejerció su derecho al hacerlo en persona, por cierto, digna del cargo. El Sr. Llópiz replica que por encima del derecho está la justicia y ésta aconseja no hacer el nombramiento en persona que no opositó como opositaron los demás. Insistió el Sr. Riesco en que el Sr. Llópiz reconocía el derecho que la ley le daba para hacer dicho nombramiento, y que por eso lo hizo, y terminó este incidente, y con ello, la sesión, á las diez menos cuarto.

UN COMENTARIO A LA SESION

Al terminar esta nueva sesión que dejamos reseñada, hemos vuelto á salir del Concejo, plenamente convencidos, orgullosamente satisfechos, de la justicia y de la necesidad de nuestra campaña, que ha obtenido por el unánime acuerdo del Ayuntamiento, la más categórica y terminante confirmación, aun cuando otra cosa crean los ediles.

Para demostrar esto, no tenemos más que referirnos, no sólo á los acuerdos adoptados por los concejales, sino al propio discurso del Sr. Lamamié de Clairac, que hemos procurado reproducir con toda la fidelidad posible.

¿Qué más podemos pedir, sino ver que el Ayuntamiento, después de una protesta algo ridícula, á raíz de unos discursos furibundos y de unas manifiestas contradiciones, confiesa el desbarajuste de su Hacienda, la vergonzosa y vergonzante abstención sistemática de la mayoría de los concejales, en los problemas que á la ciudad afectan, el propósito de enmienda, la firme actitud de normalizar la contabilidad, y, sobre todo y ante todo, la decisión de practicar una inspección de todos los servicios y de todas las oficinas municipales? ¿No es esto lo que nosotros censurábamos, pedíamos y esperábamos del Concejo en uno de nuestros pasados artículos? ¿Para qué, entonces, aquella protesta?

Pero el sereno discurso del Sr. Clairac, la intervención de los demás concejales y aun los acuerdos tomados, merecen ser tratados, aunque sólo sea ligeramente, en estos volanderos comentarios á la sesión.

Y á eso vamos, cada vez más satisfechos de haber iniciado este movimiento de renovación de la vida municipal, porque estábamos convencidos de que del modo que el Ayuntamiento funcionaba no era posible continuar.

Así lo dijimos y así lo repitió anoche el Sr. Lamamié de Clairac, si bien tenemos que volver á recoger, para darles la debida réplica, los primeros argumentos que el aludido concejal esgrimió contra nosotros.

*

Con habilidad, con recursos de avisado polemista—que ellos no le faltan—ha dicho el Sr. Clairac, dejando mal parada el acta de la última sesión que se acababa de leer, que la protesta del Ayuntamiento no se hizo contra la campaña de EL ADELANTO, que juzgaba lícita, sino contra las injurias é insidias que en ella se deslizaban.

Ha vuelto el Sr. Clairac ha insistir, lamentablemente, en este absurdo, sin señalar dónde estaban las injurias, ni dónde se hallaban las insidias, que era lo indispensable. No sabemos cómo calificará el Sr. Clairac la injuria y la insidia, y si ha podido ver estos molestos conceptos en nuestra afirmación de la exacción ilegal del arbitrio de vinos que sostuvimos cometiera el Ayuntamiento el día 1.º de Abril.

Ya le dijimos al aludido concejal, y se lo repetimos hoy, que si en nuestros pasados artículos existen injurias é insidias para la Corporación, use de los procedimientos que las leyes le dan y llévenos á los tribunales, que, con el mismo valor con que él nos denunciase, acudiríamos nosotros á sostener todo lo que hemos escrito. No cabe otro camino. Porque el de insistir una y otra vez en estas afirmaciones gratuitas, es poco eficaz y ganas de perder el tiempo, aun cuando quizá, después de la protesta á que el Sr. Clairac llevó al Ayuntamiento lo pensara mejor, y haya dado, para evitar aquel ridiculillo efecto que causó en la opinión pública, este nuevo sesgo á la cuestión.

Dice verdad el Sr. Clairac al suponer que en nuestro ánimo no estuvo señalarle como único causante, con sus iniciativas, de la perturbación municipal. Aquello fué una más ó menos fina ó burda ironía con que nos permitimos apostillar la censura que nos dirigiera, por no haber llevado nosotros iniciativas al Concejo, cuando actuamos como vocales asociados. En primer lugar, no era esa nuestra misión limitadísima, sino la de rechazar ó aprobar partidas, que es lo que hicimos con plena conciencia de nuestros actos, y, en segundo lugar, ¿cómo íbamos á considerar sólo culpable al Sr. Clairac, si tenemos dicho y repetido que lo son todos los concejales, unos por sobra de acción y otros por carencia total de actuación?

El Sr. Clairac, después de estas cosas, afirma que no tiene por qué protestar de esta nuestra campaña, que juzga una labor, y en cuya campaña hay algo de verdad. Y es que el Sr. Clairac, divide los artículos por nosotros publicados, en dos grupos: uno los que tuvieron referencia con el presupuesto y otro los que abarcaron diferentes ramos de la administración municipal. Y esto es un error. La campaña comenzó desde que se publicó el primer artículo.

Por eso, el Sr. Clairac, á nuestro juicio, no tuvo por qué protestar de una campaña, que si tiene errores, debe señalarlos, y si tiene injurias, decirlas y usar del procedimiento que guste. Todo antes que una protesta colectiva y oficial de toda una Corporación que luego adopta acuerdos en consonancia con la campaña y que en la campaña misma se pedían, con lo cual reconocen la justicia de la misma.

El Sr. Clairac reconoce que «hay algo de verdad en nuestra campaña» y y que el Ayuntamiento debe recogerlo para poner remedio al mal. El Sr. Clairac dice también, como nosotros dijimos, que si no saben, ó no quieren, ó no son capaces los concejales de normalizar la situación económica del Ayuntamiento, «deben marcharse á sus casas»; que todos tienen el deber de trabajar; que los tiempos exigen más fecunda labor y que ha llegado la hora de renovarse...

Todo esto y mucho más, que podrá ver el lector en su discurso, ha dicho el Sr. Clairac... ¡Parecía, cuando hablaba, que, sin pretenderlo, recitaba párrafos de tal cual artículo nuestro! Y si así habla ahora el Sr. Clairac y el Ayuntamiento adopta los acuerdos que quedan consignados en la reseña de la sesión, ¿por qué la protesta famosa?

¡Tiene mucha gracia cómo el señor Llópiz, persona de todo nuestro afecto, explicaba su voto en contra de nuestra campaña, dado por él, ¡¡antes de conocer nuestros artículos!!

¡Y no deja tampoco de tener su miajita de nota festiva las felicitaciones que asimismo se diera el Sr. Iscar, por haber sido llevadas á la plaza pública estas cuestiones.

Pero, en fin, á nosotros nos basta con los acuerdos adoptados para mostrar una vez más nuestra íntima y cordial satisfacción por ese propósito de enmienda de los concejales, resultados halagadores que van obteniendo nuestras censuras al Concejo, cosa que nos anima y nos alienta, aun más, á seguir por el camino emprendido.

Y nada más por hoy.

Un Repórter.

Consejo de Agricultura.

Presidida por el Sr. Del Teso, y con asistencia de los Sres. García Puente, Blanco, Pérez Tabernero (D. G.), R. Pascua, Mirat y García Polo, celebró sesión ayer, á las doce de la mañana, el Consejo provincial de Agricultura.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario, Sr. Nieto García, dió cuenta del informe evacuado por el ingeniero jefe de la sección agronómica, relativo á un proyecto sobre extinción de la lagarta, presentado al Consejo por su autor, D. Emilio Alvarez.

Quedó enterado de otro informe del Consejo de Toledo, referente á la concentración parcelaria, brillantemente escrito y más notablemente documentado en su aspecto jurídico.

Conoció de una instancia de la sociedad Humanitaria de Sepulcro Hilario, solicitando una subvención del Ministerio de Fomento.

Acordó prestar su cooperación y apoyo moral al Patronato de la fundación Rodríguez Fabrés, para la celebración de unas conferencias agrícolas, que proyecta dar el mes próximo.

Finalmente, acordó conceder la subvención de 200 pesetas al concurso de ganados que se ha de celebrar en la villa de Ledesma.

TEATRO MODERNO

«Las zarzas del camino».

El teatro de Linares Rivas se adueña cada día con más pujanza del público.

No es un teatro para una determinada capillita de escogidos, ni tampoco es uno de esos teatros que convierten la escena en tribuna pública y nos atosigan con arengas imprecatorias ó con homilías gangosas y canturreantes.

Linares, como hombre que ha pasado por la vida—como todo luchador decidido—dejándose en ella jirones de su alma, tiene un gesto de comprensión é inteligencia que palpita en todas sus obras, y sabe adentrarse en el espíritu del espectador, sobria y virilmente, sin esa falsa sensiblería que no deja tras de sí más que una brizna de sensación estética.

Y es, ante todo y sobre todo, el ilustre autor de «Cobardías», un «técnico» formidable de la escena, pues maneja con tan exquisita perfección los muñecos, que quizá como ningún otro de los dramaturgos actuales ha encontrado la debida ponderación entre la parte cómica y la realmente dramática.

Y como á ello va gentilmente acoplado un diálogo ingenioso y fino y una imponderable exactitud en el trazo de los personajes, sus éxitos son cada día más rotundos y unánimes.

Así lo confirmó con el prestigio de su aplauso la distinguida concurrencia que asistió al estreno de «Las zarzas del camino».

Toda la obra es un prodigio de realidad, un preciso conocimiento de la psicología de los personajes que la integran, los cuales hablan, no como muñecos de trapo, sino con el lenguaje más humano y real.

Guadalupe, la criatura desgraciada é inteligente, lucha con denuedo por construir su vida, y su alma exquisita, su corazón palpitante de puros amores, va dejando en las zarzas del camino sus más caros afectos y sus más halagüeñas ilusiones.

Triunfa plenamente, y su virtud resiste los más violentos embates, pero ¡ay! cómo sangran su corazón y tortura su noble espíritu las asperezas del vivir.

En toda la excelente producción del ilustre autor de «La raza», descuellan los pensamientos sutiles, las frases irónicas y mordaces, realzadas por una composición acertadísima en el desarrollo de la acción y en la justeza de los cuadros.

El primero, especialmente, es de una riqueza de colorido portentosa.

«Las zarzas del camino» es un nuevo triunfo para estos notabilísimos artistas que dirige el excelente Francisco Rodrigo.

Luisita Rodrigo alcanzó uno de sus mayores triunfos, y su sensibilidad y talento de actriz estudiosa y admirable realizan una labor de perfección merecedora de las más calurosas alabanzas.

Comparten con ella el aplauso Francisco Rodrigo, que infunde al Román Barradas toda la simpática prestancia de que le rodea el autor.

Muy bien también Gonzalo Larra, que hace un Hércules tan desdichado como digno de mejor suerte, y acertadísimo en la composición del empresario ramplón y advenedizo, el señor Cano.

También son dignos de una acotación de elogio, las Srtas. Martínez, Robles y Abienzo, y los Sres. Vivas, López Lagar, Picazo y Figueras.

La presentación escénica de «Las zarzas del camino», fué un verdadero alarde de buen gusto y de distinción, luciendo la bellísima Srta. Rodrigo elegantes toilettes.

A las diez y media se puso en escena, presenciada por numeroso público, la hermosa obra de Rusiñol, «El místico», y en ella obtuvo clamorosas ovaciones el gran actor Francisco Rodrigo, que hizo gala de sus relevantes talentos.

CAMARA DE COMERCIO

La Unión patronal fabril

Celebró sesión ayer, á las siete y media, en la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de D. Juan Montero.

Aprobada el acta de la última, con arreglo á la ley, quedó constituída en derecho, acordando la asamblea confirmar en sus cargos á todos los señores que constituían la directiva.

Por esta ratificación de poderes, continúa la misma junta, cuya constitución es la siguiente:

Presidente, D. Juan Montero; vicepresidente, D. César Santos Allén; secretario, D. Enrique Sánchez Reyes; vicesecretario, D. Federico Anaya; tesorero, D. Juan Mirat; contador, D. Vicente Pérez Bande, y vocales, D. Francisco de Anta y D. Vicente López.

Se trataron diversos asuntos de régimen interior, y por último se acordó que una comisión visitase al gobernador civil para comunicarle la constitución legal de la entidad, y á la vez significarle una respetuosa protesta contra la actitud que mantiene el cuerpo de telégrafos.

La Colonia Escolar Jáuregui, de Candelario.

Ayer se inauguraron en Candelario, los trabajos de edificación del pabellón que regala el filántropo Sr. Jáuregui, para la Colonia Escolar de los niños pobres de Salamanca.

El diputado á Cortes Sr. Villalobos, en representación del Sr. Jáuregui, el Alcalde de Candelario, D. Pedro Fernández; el secretario de este Ayuntamiento, D. José Sánchez y el arquitecto municipal de Salamanca, Sr. Secall, como director de las obras, adjudicaron estas en pública subasta, á D. Clemente Hinojal, vecino de Candelario, en las 44.600 pesetas consignadas en el presupuesto.

El Ayuntamiento de Candelario ha cedino unos terrenos magníficos para el pabellón escolar.

El proyecto es un admirable acierto del Sr. Secall.

El edificio, emplazado á medio kilómetro del pueblo, estará rodeado de una extensa plantación de árboles.

Tendrá agua en abundancia y seguramente será el pabellón de los niños pobres de Salamanca, el más bellamente situado y el de mejores condiciones higiénicas y confortables de todos los edificios dedicados en España por las corporaciones oficiales á colonia escolar veraniega.

Los niños pobres de Salamanca tendrán un nuevo testimonio de gratitud por su bienhechor Sr. Jáuregui y éste la íntima satisfacción de que sus esplendideces son altamente provechosas á la humanidad.

NOTAS DE SPORT

Carreras de bicicletas.

El día 27 de Abril se llevará á cabo un concurso de bicicletas, en carrera de velocidad, organizado por el industrial de esta, D. Demetrio Gómez.

He aquí las bases para tomar parte en dicho concurso.

Para poder tomar parte en este concurso es preciso no ser menor de catorce años ni mayor de veinticinco.

Este concurso es local.

El concurso se efectuará en la carretera de Zamora, desde el alto de la Glorieta hasta el alto de la cuesta del Arroyo y regreso.

Para tener opción á uno de los premios, será preciso que el corredor llegue al control de viraje, donde se tomará su número; caso de no hacer la llegada á citado control, quedará excluído de concurso.

Los premios serán entregados á los individuos que menos tiempo empleen en el recorrido citado, por orden rigurosamente de llegada.

La salida se efectuará en ala.

La meta de salida será la de llegada. En la que el tribunal estará esperando la llegada de los corredores una hora después de la salida.

E fallo del tribunal será inapelable.

Se adjudicarán los siguientes premios:

1.º Consistente en 25 pesetas en metálico.
2.º Una linterna ó farol para bicicleta.
3.º Un cuentakilómetros.
4.º Un timbre.
5.º Un portarreloj.

Estos serán entregados al siguiente día de la carrera, en casa del organizador de la misma, D. Demetrio Gómez García, Doctor Riesco, 47.

La inscripción de los corredores se efectuará en casa del Sr. Gómez, hasta el próximo 26 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Todo corredor que tome parte en el concurso será preciso esté á las 3,30 de la tarde en la meta de salida, para darle número é instrucciones, quedando fuera de concurso el que á la citada hora no estuviera presente.

Hasta ahora se han inscripto para tomar parte en estas carreras los ciclistas siguientes:

Manuel Gascón, Francisco García, Matías Martín, Fernando Gómez Alonso, Eduardo Pérez, Francisco G. de la Rosa, Francisco García Tejedor, Remigio Polo Esteban, Eduardo Cárdenas, Primitivo C. González, Manuel González, Leoncio Martín, José Serrano, Luis García, Santos Guisasola, Fabián Hernández.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas á las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 689,63.
Temperatura máxima, al sol, 27,6.
Temperatura máxima á la sombra, 18,0.
Temperatura mínima, 1,6.
Termómetro seco, 5,2.
Termómetro húmedo, 2,8.
Viento, E., 2.
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

EL MERCADO DE CEREALES

Los precios del mercado en Salamanca, son los siguientes:

Trigo, á 83.
Cebada, á 47.
Centeno, á 67.

Tiempo bueno. Operaciones escasas. Aspecto de los campos, superiorísimo.

TEATRO DEL LICEO

En la sección vermouth se representaron las obras «Sin Piés ni cabeza» de los Sres. Rubiales y Calero y la conocida zarzuela «El Sr. Joaquín».

«Sin Piés ni cabeza» es un disparate cómico en un acto y en prosa, en el que los autores buscan el hacer pasar el rato á los espectadores con uno de esos casos parentescos que dan motivo á escenas muy ingeniosas donde hay abundancia de chistes. La obra tuvo feliz interpretación por los artistas encargados de ejecutarla, haciendo las delicias del público que premió su labor con repetidos aplausos.

En el intermedio el excelente artista Alfredo Chimenti entretuvo al auditorio haciendo algunos números de su repertorio que justamente fueron aplaudidos.

«El señor Joaquín» mereció acertada interpretación, muy especialmente las señoritas Saturnini (P.) y Barandiaran y el Sr. Videgain

*

En la sección de la noche se estrenó el juguete cómico de Juan Ortuño y Salvador Videgain, en un acto y en prosa, «El triunfo de Cañete». La trama es sencilla é ingeniosa, pues de una cosa tan baladí como la de decir que el personaje Cañete es un ser desarrapado va á sustituir en la representación de una obra al personaje que no aparece en escena, «Coqueluche», se saca un gran partido con chistes muy oportunos. El Sr. Videgain, parte principal en esta obra, demostró, una vez más, sus excepcionales condiciones de consumado artista.

Hicieron en el entreacto «Los de Calatayud», los números de su repertorio, siendo, como siempre, muy aplaudidos.

Como final de la sección se puso en escena la preciosa opereta de Pascual Frutos y el maestro Luna, titulada «Molinos de viento».

Aunque se trataba de una obra muy conocida, el público la vió con agrado, sobre todo cuando se hace tan á la perfección como la hicieron todas las partes que intervinieron en ella, sobre todo la Srta. Barandiaran y el Sr. Nadal, que cantaron con exquisito gusto.

La concurrencia premió la labor de los artistas, aplaudiéndolos repetidas veces.

En ambas secciones hubo muy buenas entradas.

Funciones para hoy: A las siete; «La Chicharra», «Los de Calatayud» y «La mala sombra».

A las diez y cuarto: «El santo de la Isidra», «Alfredo Chimenti» y «Cambios naturales».

NOTICIAS

Para evitar los grandes perjuicios que se irrogaba á los cafés y establecimientos de bebidas con el adelanto de la hora, por orden de las autoridades se cerrarán estos establecimientos desde hoy una hora más tarde.

Jabón Zotal.

Antiséptico y medicinal especial para el baño y tocador.

Ha fallecido en esta capital, víctima de rápida dolencia, la señora D.ª María Tavera de la Iglesia, esposa del chauffeur de la casa de D. Fernando Domínguez Zaballa, D. Vicente Juan.

Con tan triste motivo enviamos nuestro pésame á su esposo, que hacemos extensivo á sus hijas D.ª Rosario y doña Rosa, por tan irreparable pérdida.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOVELTY Cafe Restaurant

Para hoy: Langosta y langostinos.
Helado para hoy: Mantecado piña de América.
Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

Dentro de breves días se hará por la secretaría de esta Facultad de Medicina, la convocatoria para los ejercicios comparativos de aptitud para la auxiliaría temporal de Obstetricia.

LLEGO EL LEGITIMO

TE HORNIMANS

Casa PRIETO

5—3

Los elementos obreros se hallan ensayando funciones teatrales para solemnizar la fiesta del trabajo, que, como otros años tendrá lugar en el teatro del Liceo.

El 606 y el 914.

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde.

El personal de ingenieros que se hallaba de servicio permanente en la central de Teléfonos Interurbanos, ha dejado de concurrir á dicho centro, habiendo quedado sólo el personal de la compañía.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin teñir devuelve en pocos días á las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Probad las marcas Claret y Diamante de

Bodegas Franco Españolas de Logroño

y no bebereis otros vinos Rioja.

* * * **MATIAS LUDENA** * * *

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Parece ser, según nuestras noticias, que el proyecto de nuevas plantillas presentado al ministro de Hacienda por los funcionarios de dicho ministerio, ha tenido favorable acogida en principio por el Sr. La Cierva.

PIANOS

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, pianolas, armoniums, etc., de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se advierte al público que esta casa vende los pianos al mismo precio que las fábricas y da la gran ventaja de entregarlos en su domicilio y subsanar gratis todos los desperfectos que les ocurran durante **cinco** años.—Pidan catálogos y precios.—Cambios, alquileres y afinaciones.

Juan De-Bernardi, calle Zamora, 35

Se necesita un oficial en la relojería de la calle Doctor Riesco, número 30. (Se abonará buen sueldo). 4—1

Pérdida. La persona que haya encontrado un paraguas desde la calle de Traviesa á la Puerta de Toro, y lo devuelva en la calle de Traviesa, número 2, será gratificada. 2—1

Se necesita criada con buenas referencias en el corrillo núm. 28.

Ocasión. La acreditada y antigua sastra Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de toda clase de prendas para caballero á toda moda; especialidad de perfección en los trajes de niño para la primera comunión, última moda, como también para sacerdotes y militares. Se da vuelta á toda clase de prendas hasta dejarlas como nuevas; todo á precios sumamente económicos. Calle de Francisco Montejo, número 7 (frente á Calatrava). 12—3

A los contratistas de obras. En las oficinas de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos, Dr. Riesco, número 52, se hallarán de manifiesto, durante siete días, contados á partir del día 24 de los corrientes, el presupuesto, pliego de condiciones y Memoria de las obras de reforma de la casa de máquinas elevadoras de agua, de esta ciudad, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados. h. 30 Ar.

Subasta. Se celebrará en Ledesma el domingo, 27 del actual, á las doce, en el Café Mercantil, para el arriendo del ganado de las dos corridas del Corpus. 4—3

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán: Casas de D. Miguel García Piedra. 3—3

Se vende. Una casa en la Ronda de Sanchi Spíritus, núm. 14. Informarán en el Corrillo, número 30 (Arte Moderno). 15—8

Se arrienda la dehesa de Orcejón, radicante en término de Ferreras de Abajo, partido de Alcañices (Zamora), de monte de encina y roble, con abundantes pastos y mucha tierra de labor. Para tratar, con su dueño, Hermenegildo Rodríguez, Traviesa, 3, Zamora. 20—10

TEATRO MODERNO ✿ JUEVES BLANCO ✿ SIEMPRE PROGRAMAS ESCOGIDOS

Funciones primorosas

VERMOUHT - A las SIETE - La preciosa obra del insigne maestro señor Linares Rivas, que lleva por título : : : : : : : : :

LA FUERZA DEL MAL

POPULAR - A LAS DIEZ Y MEDIA

PIPIOLA DE LOS QUINTERO

Creaciones de la señorita Rodrigo.

A petición del público, mañana, viernes aristocrático

LA CASA DE LA TROYA

EXITO MAGISTRAL

(c) Universidad de Salamanca

Otra vez incomunicados con Madrid.

Hasta las once de esta mañana hemos esperado, inutilmente, el servicio telefónico que nuestro compañero Rivera nos envía á diario.

De teléfonos nos han comunicado que á la hora en que escribimos estas líneas no han recibido servicio alguno para «El Adelanto».

Informes particulares que hemos obtenido, nos permiten decir que las comunicaciones telefónicas con Madrid, han quedado interrumpidas por causas imprevistas, y que á esto obedece la absoluta carencia de nuestro servicio.

Una vez más rogamos á nuestros lectores nos disculpen en falta que no es imputable á nosotros.

LA REVOLTOSA

Calzados de lujo y económicos.

Este modelo en semidóngola, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas.

CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO DE CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICOS

Ultimas novedades en calzado de lujo-Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA - SITUADO EN EL SITIO MAS CENTRICO DE SALAMANCA - MAGNIFICO EDIFICIO - CALEFACCION - SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES - GARAGE

Los polvos de arroz de :::: MYRURGIA

Responden á las sutiles exigencias del cutis femenino en nuestro clima. Su tenue afelpado y la seducción de su fragancia, colmarán de singular encanto la flor delicada de tu rostro.

(EXISTEN EN BLANCO, ROSA Y RACHEL)

De venta CASA BOYERO PLAZA MAYOR, 1 — Y ZAMORA, 1 —

SALAMANCA

FABRICA DE VIDRIO

para farmacias y laboratorios, desea representante activo, con referencias.

24, 26 y 28

BALMES, 90 — BARCELONA

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

La Moda Elegante Ilustrada — REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

La más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

La Moda Elegante Ilustrada. Satisface imprescindibles exigencias sociales, sin incurrir en dispendiosos sacrificios.

La Moda Elegante Ilustrada. Elegantísimos modelos parisienses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca.

La Moda Elegante Ilustrada. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados al tamaño natural.

La Moda Elegante Ilustrada. Artículos literarios y novelas encuadernables. Higiene del niño y de la mujer.

La Moda Elegante Ilustrada. Encargos a provincias sin comisión alguna y Correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

MADRID

Paseo de San Vicente, 20

Apartado 45.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES

SE SIRVEN NÚMEROS DE MUESTRA DE La Moda Elegante Ilustrada

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

PALOMINA

Vende 15.000 kilos de palomina Francisco Humanez en Frechilla, (Palencia), al precio de 19,50 ptas. los 100 kilos en el palomar, sin envases.

A LAS SEÑORAS

BORDADOS — ZURCIDOS — Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y seda á la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo, número 57.

Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, núm. 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

60—J—19

GASOLINA

MUY BARATA — DE VENTA

Rodríguez Hermanos - Paseo de la Estación

8—a—6

Para tener tranquilidad

y seguridad en su fábrica, es preciso tener una instalación CROSSLEY. Pidan detalles de los últimos modelos de motores á gas, etcétera, y

GASOGENOS á

MOTORES CROSSLEY GRAN VIA, 1 — Apartado, 584. MADRID

TRANSPORTES

EXISTENCIAS PARA ENTREGA INMEDIATA

PEERLESS, cinco y tres toneladas.
LOCOMOVIL (Riker), cuatro toneladas.
SELDEN, tres y media toneladas.
FOUR WHEEL DRIVE, tres toneladas. Camión tractor, con las cuatro ruedas motrices (tipo adoptado por el Ministerio de la Guerra para la artillería de sitio).
PIERCE ARROW, dos toneladas.
R. E. O., tres cuartos de tonelada.
VIM, media tonelada.
Omnibus y coches de reparto.—Bandajes macizos.—Accesorios y piezas de recambio.

El problema de los transportes se resuelve economizando tiempo y dinero mediante la adquisición de camiones automóviles. Escriba usted hoy mismo á la primera agencia de España de las mejores marcas americanas, pidiendo catálogos y precios.

Sociedad Hispano-Americana GASTON, WILLIANS & VIGMORE, C. A.-Madrid

OFICINAS: SEVILLA, 16 - TELEFONO, 1.839—GARAGE: VALENCIA, 19 - TELEFONO, 1.815

Telegramas y Telefonemas: GASTONORGE

Visite nuestro "Stand,, en la próxima exposición de automóviles de Barcelona

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

PLAZA DE LA LIBERTAD

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Salamanca y pueblos importantes de esta provincia

10—m—9

Interesa saber que el **BAZAR COLON**

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11

es la única casa que vende con economía capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables, calzado, paraguas, camisas, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc.

Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno.

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

(c) Universidad de Salamanca